



JUSTIFICACIÓN DE PRÓRROGA N°2 DE CONTRATO
DE PLAZO DE INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : 12-SER040 DE 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Concurso de Méritos

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : CM-01 de 2024

OBJETO : CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PISOS QUINTO Y SEXTO DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.

LOCALIZACIÓN : PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA "RODRIGO LARA BONILLA"

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 27/12/2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA : **CONSORCIO JR**
HECTOR JULIO RIOS JOVEL - 10%
INGEASER SAS - 90%

SUPERVISOR DEL CONTRATO: HERMES TOVAR CUELLAR

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA: 31/03/2025

El Representante Legal de **CONSORCIO JR**, JESUS MARIA RUIZ PEREZ en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA y el Supervisor del Contrato HERMES TOVAR CUELLAR suscriben la presente acta así:

CÓDIGO F-MIF-69	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	\$ 150.879.112
VALOR ADICIÓN 1	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 150.879.112
FECHA DE INICIO	27/12/2024
PLAZO INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del proyecto será no mayor al 31 DE DICIEMBRE DE 2024, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
FECHA DE PRORROGA 1	31/12/2024
PRÓRROGA 1	4 MESES
FECHA DE PRORROGA 2	27/03/2025
PRÓRROGA 2	1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/05/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	43,16% (Según acta parcial No.1)

El CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA expresa que las razones de la prórroga son:

Con el fin de poder continuar con la ejecución de las funciones de interventoría correspondientes al contrato de obra 12-OBR009 DE 2024, debido a que el contratista ha solicitado una prórroga de un mes en el plazo de ejecución para la culminación de la obra mencionada.

El contratista ha manifestado que requiere este tiempo adicional para finalizar los trabajos comprometidos en el contrato de obra 12-OBR009 DE 2024. En este sentido, y con el objetivo de asegurar que se continúen cumpliendo los estándares de calidad y supervisión establecidos, solicitamos la prórroga correspondiente para el contrato de interventoría, en igual plazo que se otorgue al contratista para la culminación de la obra.

El Supervisor indica que:

Con el objetivo de garantizar la continuidad de los trabajos y asegurar que se sigan cumpliendo los altos estándares de calidad y supervisión estipulados, se considera viable y necesario otorgar la prórroga solicitada para el contrato de interventoría. La prórroga será otorgada por el mismo período que el plazo adicional concedido al contratista de obra, es decir, un mes a partir del 30 de abril.

Esta prórroga permitirá que el contratista de interventoría pueda continuar con la supervisión de la obra en los términos acordados y cumplir con las responsabilidades que le competen dentro del marco del contrato 12-OBR009 DE 2024.

CÓDIGO F-MIF-69	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

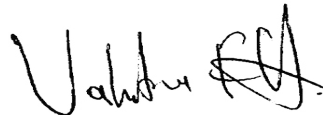
La prórroga del Contrato es por 30 días calendario, a partir del 30 de abril al 30 de mayo de 2025.

El CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA expresa que la presente prórroga no acarrea costos para el Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

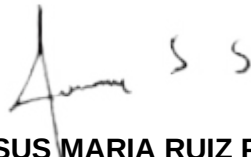
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los 31, del mes de marzo de 2025 por los que en ella intervinieron.



HERMÉS TOVAR CUELLAR
Supervisor
Coordinador Área Administrativa
DESAJ Neiva



VALENTINA FIESCO HOYOS
Apoyo a la supervisión
Asistente administrativa
DESAJ Neiva



JESUS MARIA RUIZ PEREZ
Representante Legal
CONSORCIO JR
Consultor Interventoría

CÓDIGO F-MIF-69	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ- SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021